



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC N° 390/17.-

Pedro Juan Caballero, 15 de noviembre de 2017.-

Señor

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

Teléf.: 021 - 4154000

A s u n c i ó n :

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP N° 29470/2017, que observa el **PAC/ID N° 336.556: "Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero"**; a objeto de manifestar cuanto sigue:-----

1. Con respecto a la **coincidencia** del horario de presentación y apertura de ofertas, se aclara que el mismo se ajusta estrictamente a las disposiciones del artículo 53 del Decreto N° 21909/03, que prescribe cuanto sigue: **"PLAZOS, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS... La apertura de ofertas deberá coincidir con la hora límite fijada para su entrega..."** (el destacado es nuestro); razón por la cual la observación efectuada no corresponde, salvo que esa Dirección Nacional indique la normativa que dejó sin efecto lo expresamente establecido en el citado artículo 53 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.-----

Atentamente.-



Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueta
Jefe U.O.C.